



## **Plan Principal de Servicios de Desarrollo Grupo de Trabajo 1 Reunión**

**#8 - Resumen**

**Jueves, 20 de febrero de 2025**

**12:00 p.m. - 3:00 p.m.**

**Reunión Virtual a través Zoom**

### **Participantes**

#### **Miembros del Grupo de Trabajo**

- Chloe Carrier
- Christine Couch
- Brett Eisenberg
- Araceli Garcia
- Season Goodpasture
- Derek Hearthtower
- Judy Mark
- Angel Montoya
- Eric Ramirez
- Suzy Requarth
- Dr. Jesse Weller

#### **Facilitadores y Copresidentes/Lideres Presentes**

- Lisa Cooley (Copresidente)
- Fernando Gomez (Copresidente)
- Karin Bloomer (Facilitadora)

#### **Público Presente**

Asistieron más de 95 participantes de público a la reunión a través de Zoom.

## **Bienvenida y Anuncios**

La facilitadora del Grupo de Trabajo 1, Karin Bloomer, y los copresidentes Lisa Cooley y Fernando Gómez dieron la bienvenida a la reunión a los miembros del grupo de trabajo y al público. Agradecieron a todos por su disposición a participar y comprometerse en este trabajo. Alentaron a los miembros del grupo de trabajo y al público a participar. También revisaron los acuerdos de participación en la reunión para asegurarse de que la reunión fuera respetuosa y productiva.

### **El Enfoque de Hoy y Los Próximos Pasos (diapositivas 5-10)**

Lisa y Karin revisaron la agenda de la reunión, el proceso y el cronograma del grupo de trabajo, y las prioridades.

Lisa recordó al grupo de trabajo que se les pidió a los miembros que revisaran el conjunto final de recomendaciones borrador antes de la reunión y que propusieran cambios a cualquier parte que no apoyaran o entendieran. Esta reunión sería para abordar estos comentarios, determinar el apoyo a los cambios propuestos y sugerir qué recomendaciones debería discutir el Comité de Partes Interesadas en la última reunión del Comité el 19 de marzo. La fecha límite del grupo de trabajo para cualquier edición de recomendación es el 28 de febrero. El 7 de marzo, todos los copresidentes de los grupos de trabajo se reunirán para discutir las recomendaciones que los grupos de trabajo presentaron para la discusión del Comité.

Karin señaló que, en el Plan Principal, las recomendaciones se organizaran por tema, no por grupo de trabajo. Se harán algunos cambios a las recomendaciones para que los lectores puedan entender fácilmente el plan.

### **Abordar las Áreas Clave de Comentario del Grupo de Trabajo sobre las Recomendaciones (diapositivas 11-28)**

Karin revisó las prioridades del Grupo de Trabajo 1 y los resúmenes de alto nivel de cada recomendación. El grupo de trabajo luego discutió cada recomendación que había recibido comentarios o cambios propuestos. Si los miembros del grupo de trabajo no tenían preguntas ni preocupaciones sobre los cambios propuestos, Lisa, Fernando y Karin entendían que eso significaba que las recomendaciones se consideraban finales. Las recomendaciones que recibieron comentarios del grupo de trabajo fueron:

*1.1 Redefinir el rol de los coordinadores de servicios para garantizar la autodeterminación y la aceptación neurológica de los clientes.*

Los miembros del grupo de trabajo estuvieron de acuerdo con todos los comentarios sobre los cambios a esta recomendación, incluyendo:

- Cambiando la redacción de la recomendación para indicar que "El papel de los coordinadores de servicios debe ser asegurar la autodeterminación y la aceptación de las identidades de las personas a las que sirven."
- Incluir identidades específicas como la neurodiversidad, las diferencias en las habilidades físicas, las preferencias de género y más
- Agregar una referencia de que todo el personal del centro regional debe participar de estas maneras
- Respetar el círculo de apoyo del cliente, además del cliente
- Reemplazar cualquier referencia a "escuchar" por "buscar comprender" para reconocer a las personas de las comunidades sordas y con discapacidad auditiva
- Agregar una referencia a la protección de los clientes contra represalias cuando quieran cambiar de coordinador de servicios

*1.3 Crear un enfoque centrado en la persona para el desarrollo de planes de programas individuales (IPP) en el que las decisiones de servicio se tomen con prontitud y con la participación del cliente.*

*(a) Otorgar a los coordinadores de servicios la autoridad para aprobar el IPP como parte de un proceso de planificación colaborativo con el individuo.*

Algunos miembros del grupo de trabajo inicialmente no estuvieron de acuerdo en que los coordinadores de servicios deberían poder aprobar o denegar servicios. El grupo de trabajo discutió este desacuerdo y concluyó que la recomendación debería incluir una nota en el sentido de que esto supondría un aumento de la autoridad para los coordinadores de servicios. Otros comentarios al respecto fueron:

- Asegurando que los coordinadores de servicio cumplan con lo que dicen que harán y que hagan un seguimiento inmediato de las promesas.
- Asegurando que las decisiones de servicio se tomen con la participación del cliente y su círculo de apoyo.

El grupo de trabajo acordó agregar dos conceptos más a esta recomendación:

1. Si se niega un servicio, antes de emitir el Aviso de Acción (NOA) debe haber una reunión con el cliente y su círculo de apoyo para encontrar soluciones creativas. Si no se puede llegar a una solución, el centro regional debe continuar con los esfuerzos de coordinación de servicios para conectar al cliente con servicios genéricos o una solución.
2. Una vez que se llega a un acuerdo con prontitud, la implementación y el acceso a los servicios también deben comenzar con prontitud.

*1.4 Transparencia de la información: La información debe compartirse de manera accesible para las personas con discapacidad.*

Los miembros del grupo de trabajo querían aclarar que esta recomendación significa que se redactaría un IPP para que tanto el cliente como el centro regional entiendan y estén en sintonía sobre los objetivos del cliente. Los miembros del grupo de trabajo también propusieron:

- Eliminar la expresión "simplificada" y reemplazarla por "lenguaje sencillo y fácil de entender".
- Agregar una oración sobre la responsabilidad de los centros regionales y del personal individual en proporcionar información de las maneras delineadas en esta recomendación.

*1.5 Fortalecer y clarificar el papel del Comité Asesor del Consumidor (CAC) en cada centro regional y en el DDS para garantizar el papel formal de los consumidores en la supervisión del sistema.*

Los miembros del grupo de trabajo apoyaron la inclusión de un concepto sobre proporcionar recursos y experiencia para ayudar al CAC a crecer y mantener sus esfuerzos. Sugirieron incluir un lenguaje relacionado con la creación de un entorno para compartir ideas, quejas o pensamientos de manera segura y acogedora. También les gustó la idea de que quien sea seleccionado como presidente del CAC se convierta automáticamente en miembro de la junta del centro regional, y que los presidentes y vicepresidentes de cada CAC conformarían el DDS CAC.

*1.6 Asegurar que las juntas directivas de los centros regionales cuenten con el apoyo necesario para proporcionar una supervisión eficaz e independiente del desempeño de los centros regionales y los directores ejecutivos.*

*1 e) Se debe prohibir a los directores ejecutivos de los centros regionales cualquier participación en el reclutamiento o elección de miembros de la junta.*

y

*4 c) Exigir que las juntas sean notificadas de la participación de un proveedor en cualquier abuso o lesión negligente o muerte antes de que la junta vote para aprobar, renovar o denegar el contrato de ese proveedor.*

Los miembros del grupo de trabajo acordaron que no se debería permitir que los directores ejecutivos de los centros regionales recluten miembros de la junta directiva. Agregaron que el personal y los proveedores de los centros regionales tampoco deberían poder reclutar o votar a los miembros de la junta. Si un coordinador de servicios piensa que uno de sus clientes debería solicitar ser

parte de la junta, el coordinador de servicios tendría que notificar a todos sus clientes que hay una vacante en la junta. Los miembros del grupo de trabajo también acordaron que los miembros de la junta deberían ser notificados de los problemas significativos de abuso.

Un miembro del grupo de trabajo también propuso nuevas recomendaciones sobre la retroalimentación pública en las reuniones de la junta para garantizar que el público tenga tiempo para proporcionar sus comentarios a la junta. Los miembros del grupo de trabajo estuvieron de acuerdo con las recomendaciones, pero señalaron que revisarían más a fondo después de la reunión.

### *2.1 Fortalecer las redes comunitarias que fomenten la comprensión y conecten a las personas con los servicios de personas en las que confían.*

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron los comentarios de que esta recomendación debería incluir referencias a organizaciones comunitarias, grupos de padres, líderes comunitarios y clínicas de salud.

### *2.2 Fomentar los sistemas de apoyo al cliente a través de la tutoría entre pares.*

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron los comentarios de que esta recomendación debería incluir referencias a:

- Crear y expandir Comunidades de Mentoría entre Pares que ofrezcan oportunidades de inclusión y socialización.
- Incluir a personas con necesidades complejas

*El grupo de trabajo también propuso dos nuevas recomendaciones:*

### *2.3 Los centros regionales deben enfocarse en áreas geográficas alejadas de las oficinas de los centros regionales y llegar a la comunidad donde es más difícil acceder y mantener los servicios.*

### *2.4 El DDS debe analizar la brecha entre el número de personas con I/DD en todo el estado y el número de personas atendidas por el sistema de centros regionales. Cree una estrategia para mejorar la participación de cada persona que califica para los servicios. Tener un fuerte enfoque en las comunidades de color.*

Los miembros del grupo de trabajo apoyaron estas nuevas recomendaciones y pidieron que se eliminara la ubicación como una barrera para los servicios. También apoyaron la adición de referencias a las comunidades tribales y agrícolas y la garantía de que los centros regionales rindan cuentas de estas recomendaciones.

### 3.1 Recomendación del Programa de Autodeterminación #3

3. Asegurar que cada cliente del centro regional reciba información imparcial sobre la oportunidad de participar en el SDP en cada reunión anual del IPP.

y

a) Exigir a los centros regionales que ofrezcan SDP como una opción de modelo de servicio estándar a cada cliente en su primera reunión de IPP, en cada reunión anual de IPP y en cualquier momento a solicitud del cliente.

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron los comentarios de que:

- La declaración del título debe decir que la participación en el SDP debe extenderse a todos a través de los IPP como se describió anteriormente.
- Los centros regionales deben promover la opción SDP en todos los materiales colaterales y de marketing

### 3.2 Brindar a los clientes más opciones y flexibilidad en servicios y proveedores.

e) Prohibir a los proveedores de servicios seleccionar a los clientes: esto significa que no se les puede permitir a los proveedores de servicios aceptar únicamente a los clientes que parecen "más fáciles de apoyar." Esto es injusto y priva a las personas de la elección entre proveedores.

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron el comentario de que "la selección selectiva" debería ser reemplazada por "seleccionar clientes según sus propios criterios."

### 3.4 Fortalecer la autonomía de las personas en la toma de decisiones y minimizar la tutela.

3. Seguir un plan estatal para eliminar todas las tutelas de las que DDS es responsable.

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron los comentarios de que el #3 bajo 3.4 debería aclararse con una frase como "DDS debería crear un plan para eliminar todas sus tutelas designadas por el tribunal de los clientes del centro regional". Los miembros del grupo de trabajo también sugirieron que se debería prohibir que el DDS agregue tutelas.

### 4.1 Permitir que las personas accedan a cualquier servicio para el que sean elegibles, sin importar dónde vivan.

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron la adición de lo siguiente a esta recomendación:

- Si se aprueba un servicio, pero no hay proveedores disponibles, el centro regional trabajará con la persona para encontrar una opción adecuada
- La responsabilidad y la falta de servicios no deben ser la carga de la persona atendida
- Además, los centros regionales deben hacer un seguimiento de las áreas en las que tienen deficiencias y crear un plan para abordar las deficiencias

*4.2 Asegura que el idioma no sea una barrera para acceder a los servicios en ningún centro regional.*

Todos los miembros del grupo de trabajo apoyaron la adición de lo siguiente a esta recomendación:

- Cualquier entidad que brinde servicios de interpretación con nuestros sistemas de apoyo debe recibir capacitaciones, estándares y certificaciones para garantizar que haya un nivel de comprensión de nuestras comunidades y nuestro sistema.
- Además de contar con materiales en diversos idiomas, también debería haber una estrategia dentro del sistema de centros regionales para proporcionar acceso a estos materiales para la comunidad específica a la que se dirige.
- Tener una oficina en el DDS que reciba y responda a las quejas sobre la mala interpretación o traducción relacionada con los IPP, los proveedores de servicios, las audiencias justas y otras interacciones.

### **Sugerir Recomendaciones para la Discusión del Comité (diapositivas 29-31)**

Los miembros del grupo de trabajo acordaron que el comité debería discutir las recomendaciones 1.2, 1.3, 1.6, 3.1, 3.3, and 3.4.

### **Agradecimiento (diapositiva 33)**

Karin, Lisa, y Fernando agradecieron a los miembros del grupo de trabajo y a los miembros del público por su trabajo en la creación de las recomendaciones del grupo de trabajo.

### **Comentario Público (diapositiva 34)**

Al final de la reunión, los copresidentes y la facilitadora del grupo de trabajo apoyaron un período de comentarios públicos de 45 minutos. Se incluye un resumen de los comentarios públicos en el documento de resumen de comentarios públicos que está disponible con otros documentos de la reunión

en la [página web del Plan Principal](https://www.chhs.ca.gov/home/mpds-committee-workgroup/#february-20-2025-%e2%80%931200-to-300-pm): <https://www.chhs.ca.gov/home/mpds-committee-workgroup/#february-20-2025-%e2%80%931200-to-300-pm>.

**Materiales de la Reunión:**

Presentación de PowerPoint para la discusión y otros documentos de la reunión:  
<https://www.chhs.ca.gov/home/mpds-committee-workgroup/#february-20-2025-%e2%80%931200-to-300-pm>